



AUTO INTERLOCUTORIO No. 283

Radicado No. 13-468-40-89-001-2013-00105-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Señora Juez, el presente proceso, informándole que fue presentada la partición realizada por el Dr. ARTURO MANUEL ALVAREZ MOLINA, en su condición de partidor y la apoderada judicial del señor ALFONSO CERVANTES ORTIZ, solicita impulso procesal. Provea.

Mompós, Bolívar, 22 de abril de 2024.

SERGIO DAVID SUAREZ CASTRO
SECRETARIO

Mompós, Bolívar, veintidós (22) de Abril de Dos mil veinticuatro (2024).

SUCESION
DEMANDANTE: SILVIA CASTRO CORRALES
CAUSANTE: SEBASTIAN CASTRO LEON
ASUNTO: AUTO ORDENA TRASLADO DE LA PARTICION

Como quiera que el trabajo de partición fue presentado por el Dr. ARTURO MANUEL ALVAREZ MOLINA, en su condición de partidor designado en el presente asunto, este Juzgado,

RE S U E L V E

Del trabajo de partición dese traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, dentro de los cuales podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento, como lo indica el artículo 509 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROSANA MARÍA FUENTES DELGADO
JUEZ